

Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be 'Juan...' and another below it.

Official stamp of the Ayuntamiento de Palma de Mallorca and a handwritten signature in blue ink.

El Interventor
[Signature]

El Secretario actual.
[Signature]

Nº 101.

Que la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se constituyó en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Sr. Gabriel de Zamora Borge, al objeto de celebrar sesión ordinaria de primer convocatoria y habiéndolo propuesto quince minutos, sin que haya comparecido suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinte y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde
[Signature]

El Secretario actual.
[Signature]

Nº 102.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 27 de diciembre de 1968.
Que en la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y espone minutos del día veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, se

reunio en el Salon de Sesiones de esta Casa Comunal, bajo la Presidencia del Sr. Alcaide, D. Gabriel de la Cruz, Sr. por la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores Benito de Leon, D. Pablo Lopez de la Cruz, D. Francisco Aguirre Mayor, D. Jose M. Perino Roldan, D. Miguel Angel de la Cruz, D. Gabriel Lopez de la Cruz, Sr. Director de Fomento, Sr. D. Martin Caballo Fernandez y asistentes de lei, el infrascripto Sr. Secretario recien, al objeto de elevar sesion ordinaria en segunda convocatoria, cuando ya la hora diez y nueve y quince minutos, sobre la sesion, dimos se leturna al Sr. Alcaide de la inferior, que se reuniera por unanimidad.

Auto seguido se acuerda adquirir y laburar materiales de orden vario, asi como contratar y laburar servicios diversos para diferentes de Gobierno y Policia, segun se detalla en la continuacion:

Adquirir y laburar. - D. Simplicio Rojas, aparatos, precision, miras, termómetros, etc. por coste de 108.861 pts. - D. Juan Maria Pasa, mobiliario diverso, 3.250 pts. - D. Manuel Viera, mobiliario para Vias y Obras, por 26.956 pts. - D. D. José Benito, idem idem por 3.863 pesetas. - D. D. J. Gil, para el transporte, materiales, por coste de 66.330 pesetas. - D. Juan Maria Pasa, para O. P. Pedro guerra, muebles, 2.375 pts. - D. Manuel Viera, por 30.578 pesetas, despacho por Consejales. - D. D. Juan Fran. P. D. por 13.560 pts., uniformes Policia Municipal. - D. La Filadelfa, por idem idem, 15.450 pts. - D. Manuel Viera, por idem idem, 36.212 pts. - D. D. Gaspar Mayo, variaciones de terrenos, 459 pts. = Contratar y laburar: - D. Juan Maria Pasa, autos municipales: D. Pablo Pabot, por 725 pesetas. - D. D. J. Ferrer, por 2.646 pesetas. - D. D. Pedro J. Carral, por 6.501 pesetas. - D. Galleres Frenó Bessel, por 5.053 pts. - D. Galleres Moron, por 13.414 pesetas. - D. Galleres Camarin, por 12.976 pesetas. - D. Galleres Vidal, 389 pesetas. = Adquirir y laburar pinturas y otros, para limpieza edificios, por 497 pts.

Seguidamente se acuerda proceder a la recepcion y pago de las obras hechas por el Sr. Juan Perello Cerda, y de las que se levan a cabo en la pavimentacion de la Calle de la Cruz, aprobando liqui-

De 9 de 20.

de acuerdo, adquirir y laburar, materiales, asi como contratar y laburar servicios para diferentes de Gobierno y Policia.

21.

de acuerdo, recepcion y pago de las obras hechas por el Sr. Juan Perello Cerda, y de las que se levan a cabo en la pavimentacion de la Calle de la Cruz, aprobando liqui-



decisión, total y global, por importe de 124.265 pesetas.

22 y 23.

Se acuerda autorizar los depósitos en Portos Xilans.

Dado seguido se acuerda proceder en la adquisición de los depósitos constituidos para responder de las obras encargadas, para el sueldo de las obras encargadas, ya recibidos: = Sr. D. Miguel Benavente Oliver, 21.465'51 pts. = Sr. D. Luis Coll y Luquet, 24.605'16 pts.

24 y 25.

Se acuerda autorizar en agua y a su vez para una construcción y obras en estas plazas de esta Ciudad.

Seguidamente, en las mismas condiciones de siempre, que se figuran en sus respectivos expedientes, se acuerda autorizar a D. D. de Mesa y a su cargo para la apertura de los siguientes pozos: en calles de Nueva, C/ll. Carda, Cap. Castell, Juan B. Talor, C/ll. Montanés, R. Carabias y S. H. Lobera. P. J. Aldeanueva, Pelozo, Peña del, Torre de Pelaires y C. Calvo Loteo, con plazo de cinco días por acueducto y 30 por una canalización. = Calle Valera, bajo tierra, con plazo de 7 días.

26.

Se acuerda autorizar y abonar material de orden vario.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar 22 cestas de mimbre y otras para jardines, de D. Antonio Comas, por un total de 4.376 pesetas.

27, 28, 29, 30.

Se acuerda encargar servicios y adquirir y abonar materiales varios.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar los servicios que se relacionan a continuación, así como adquirir y abonar los materiales de materiales que se detallan: Sr. D. Miguel Viny Julia, la toda de árboles altos en calles de Sr. D. Salvador, F. Manuel de los Herreros, Bardele y Lombis, Sr. D. Juan, Pedro Galdo, Intendente Garau y los existentes en grupos de C/ll. Castilla y Armer, por un total coste de 27.992'47 pts. Sr. Carlos Pardo, 29 dotaciones, 3.030 pesetas. = Sr. D. Manuel Barja Segura, Brigada Electricistas, 41.820 pts. Sr. D. Juan Diez Caballero, por 39.268'19 pts., conservación fuentes luminosas, meses noviembre y diciembre, y otras por suplementos abril y junio, 1967, por 3.089'91 pts.

31, 32 y 33.

Se acuerda conceder diversos permisos para obras de particulares.

Dado seguido, en las mismas condiciones de siempre, que figuran en sus respectivos expedientes, se acuerda conceder los permisos para obras de particulares, que se relacionan a continuación: Sr. D. Juan Latorre Maquera, para en la finca de la carretera de Latorre (Armer), introducir obras de reforma. = Sr. D. Juan Oliver Coll, para continuar las obras de urbanización de planetas en la C/ll. Juan Barques Vazquez, 38. = Sr. D. Juan Manuel Ferrer, para

en la finca de la c/ Talavera 1m, proceder en la abolición de un
río. = D. Martín Ferrer para construir un edificio en
la c/ San Joaquin aux. Padre Mística. = D. Mateo Leandra
Ferra, construir un edificio en la c/ Guillermo Manset. = D. Ra-
fael Manuel Pons, introducir obras de saneamiento en la dis-
tribución de la línea en construcción de la c/ Bernabé Col-
ret. = D. Construcciones y Obras en su representación a D. Juan
García Barrio, para derribar la línea libre de manzanas,
y en el solar restante construir un nuevo edificio. = D. Qui-
teriano Pons para construir un edificio en la c/ Col. Ferrer (An-
disteria). = D. Miguel Julián Barrio, para la línea en con-
strucción de la c/ Francisco Sancho, construir una escalera
y un cuarto para lavandería. = D. Pablo Fuster Lottis, tra-
bar en la finca de la c/ Colón, no aux. siete Casasinas, y ejecutar
obras de reforma en la planta baja y piso 1.º = D. Juan Ma-
ría Barrio, para en la línea en construcción de la c/ Fran-
cisco, 389, introducir obras de modificación. = D. María Simas
Simas, para en las obras de abolición de un río en la finca de
la c/ M. n.º 18 (Castellament), ejecutar obras de nueva distri-
bución. = D. D. Magdalena Balboa en Honor, construir un
edificio en la c/ Ricardo Gutiérrez. = D. D. Antonio Oliver Ba-
rrio para en la línea de su propiedad sita en la c/ Fran-
cisco (Juan Agustín), ejecutar obras de reforma y ampliación
consecuentemente a los planos que acompañó presentados
en fecha 6/6/68 y suscritos por el arquitecto D. Guillermo Man-
zanar. Días obras no excederán de diez meses y no podrán in-
iciarse sin que presente previamente en los edificios Municipa-
les establecidos dependido por el Registro de la Propiedad de la
inscripción de la línea en la que existe un estado de "in-
divisible". = 33. Proceder primero a D. José Rubert Ferrer para
derribar parte de la línea de su propiedad sita en la c/ Col-
ón 352, libre de manzanas y bajo la dirección del ar-
quitecto D. Juan de Trujillo para en el solar restante pro-
ceder a la construcción de un edificio consecuentemente a
los nuevos planos modificados que acompañó presenta-
dos en 11/11/68 y suscritos por el arquitecto D. Trujillo. Días obras

no excederán de veinte meses, debiendo suspenderse para el efecto el pago
visto en los arts. 146 y 147 de los DD. MM. de la Construcción; no pudiendo in-
iciarse las obras de nueva edificación sin que presente en sus planos, un
municipales enmendado por el Registro de la Propiedad de la ins-
cripción de la línea en la que existe su servidumbre de "indivisible" - sien-
do nulas dichas dos últimas licencias en caso de resultar valores
que no permitan dicha edificabilidad de los proyectos presentados.

34.

de acuerdo de un...
concedida a D. Jaime
Fuster Miró.

Por consiguiente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en con-
firmación:

delegar la construcción de la parte de la licencia concedida por la
Comisión Municipal en sesión de 21-2-64 en D. Jaime Fuster Miró,
según interesa dicho señor en escrito presentado el 27-8-68 y que se
refiere a las variaciones "B" de los pisos 1º, 2º y 3º y a las dos plantas
plantas del edificio, por cuanto en virtud de estas condiciones no
habría sido autorizable con arreglo a lo previsto en el Decreto de
diferencia de los DD. MM. de la Construcción de 1952, vigentes en la sa-
ción, y que establece para la zona semi-intensiva y calles de 20 y 10
m. de ancho, como en el caso de que se trata, unas alturas máximas
de 14 y 7 m. respectivamente, y en su consecuencia, delegar asimismo
la ejecución que solicita del arbitrio por Obras no terminadas, ha-
biendo que advertir que, contrariamente a lo que expone el sol-
citante, dicho arbitrio rege en los Ordenamientos de Ejecución
Municipales en vigor en el momento de solicitarse el permiso de
licencia.

35, 36, 37.

de acuerdo en cargar...
a contratista D. Domingo
Latorre, aprobando pro-
yecto y presupuesto de las
mismas.

Auto que se acuerda aprobar los proyectos y presupuestos para
trabaja de reparación y enmenda de las obras de reparación de dependencias mu-
nicipales, Pisos y Obras, Casa de Socorro, Secretaría y otros por pre-
supuesto total y global de 146.090'40 pesetas. - Obras de dependencias
municipales, Laboratorio, C. y Transportes, Casa de Socorro, por
presupuesto total y global de 89.246'62 pts. - Obras de dependencias
municipales, Casa de Socorro y otros por coste de 90.530'26 pts.

38.

de acuerdo de un...
Fuster.

Por consiguiente se acuerda proceder a la recepción propia
de obra en la obra de un finca, importante,
de 100 y 100 mil ochocientos sesenta y cinco pesetas,
con D. D. Bartolomé Ramón, Obras de un finca de

Palma

39.

de acuerdo a reunion provin-
sional y acuerdo liquidacion
obras en Cementerio de Palma

Dato seguido se acuerda proceder a la recepcion provisional,
aprobando la liquidacion correspondiente y pago de los mis-
mos, de las obras llevadas a cabo en el Cementerio de Palma,
para ubicacion de 15 sepulturas, cuya liquidacion se eleva a
por cifra de 143.731 pesetas.

40, 41 y 42.

de acuerdo a aprobar y
abonar materiales vari-

Seguidamente se acuerda la adquisicion y pago de los
materiales que se requirieron en continuation.

D. Juan Riba, obras pintado dependencias municipales,
37.493'70 pts. = D. Instalaciones fijas, materiales diversos,
42.346'36 pts. = D. D. Angel Jimenez Polista, artesanos maderas,
Pinedas, dos gentes de Verano, maderas de las, dos juegos
pintados, y otros, por este total de 99.980 pts.

43, 44, 45 y 46.

de acuerdo a aprobar Res-
tos municipales a la
reliquia, futura Hosp-
tal Provincial y otros de
Miguel Manera Rovira

Seguidamente se acuerda:
abonar a Colegio O. de Farmaceuticos de Baleares, rector de
municipal de la Beneficencia Municipal, meses de no-
viembre, octubre, del corriente año, por 42.857'42 y 80.913'99 pts.
respectivamente. = al Hospital Provincial, 10.450 pts. por in-
tervenciones a funcionarios P. M. Farmaceutico de este mun-
cipio. = al Dr. Manera Rovira, por practica de elec-
trocardiograma a funcionarios, 4.000 pts.

47.

conceder ayuda econo-
mica a funcionarios

Dato seguido se acuerda conceder una ayuda de or-
den economico e importante 2.726 pts. a D. Jose Ma-
nana Jimenez, Polista Municipal, para atenciones de
enfermedad de su esposa.

48.

por auto retirado del Orden
del Dia.

Seguidamente se acuerda de que por disposicion m-
y por, ha sido retirado del Orden del Dia, el dictamen
lento con el numero cuarenta y ocho.

49. 50.

de acuerdo a conceder ayuda
economica a funcionarios
de pago futura de Cafe.

Seguidamente se acuerda conceder una ayuda de orden
economico a D. Miguel Rovira Rizo, Jefe de Negociado, por
atenciones de enfermedad de su esposa, con intervenc-
ion quirurgica que se le practica en la Clinica de Gatos
por un total de 46.145. = Seguidamente se acuerda aprobar
una factura presentada por un importe de 1.000 pesetas,
de D. Jaime Llorens, por intervenciones practicaadas
a diversos funcionarios.

51.

de acuerdo aprobar proyecto presupuesto, realización de obras, construcción de un grupo de seis sepulturas y una capilla en el Cementerio de Coltabient, por importe total de 104.526'90 pesetas, encargándose al contratista D. Juan Fere de Arala.

Acto seguido se acuerda aprobar el proyecto, presupuesto, así como la realización de las obras de construcción de un grupo de seis sepulturas y una capilla en el Cementerio de Coltabient, por importe total de 104.526'90 pesetas, encargándose al contratista D. Juan Fere de Arala.

52 y 53.

de acuerdo conceder dos ayudas de orden económico a funcionarios.

Para atenciones de enfermos, propios o de familiares beneficiarios, se acuerda conceder las ayudas de orden económico que se relacionan en continuación:
D. José F. Coronado Villalobos, 44.734 pesetas. - D. Gabriel Comas Peralta, 2.631 pesetas.

54 y 55.

de acuerdo adquirir y abastecer materiales para el laboratorio municipal, un microscopio biológico tricolor, por 55.750 pesetas, a D. Arnaldo Suárez. = la Comisaría Municipal de Higiene, 96 litros alcohol, 2.375'00 pesetas.

Seguidamente se acuerda adquirir y abastecer los materiales que figuran en las relaciones que se insertan en continuación:
Para laboratorio municipal, un microscopio biológico tricolor, por 55.750 pesetas, a D. Arnaldo Suárez. = la Comisaría Municipal de Higiene, 96 litros alcohol, 2.375'00 pesetas.

56.

de acuerdo aprobar la liquidación de las obras de construcción de una cripta en el Cementerio de Coltabient.

Acto seguido se acuerda proceder a la recepción provisional y aprobar la liquidación correspondiente, así como el pago de la misma, de las obras de construcción de una cripta en el Cementerio de Coltabient, llevadas a cabo por D. Victorino Moya Moya, cuya liquidación se eleva a la cantidad de 36.297'35 pesetas.

57-58.

de acuerdo conceder dos ayudas económicas a entidades.

Seguidamente se acuerda conceder dos ayudas de orden económico a:
D. Felipe Fuster de Puigdorff, Presidente R.P. amigos de los hijos, 15.000 pesetas. - D. Juan Castre Joler, Delegado de Higiene, organizador de la Cabalgata de los Reyes Magos, 20.000 pesetas.

59.

de acuerdo adjudicar una beca para cursar estudios en la Escuela de Comercio y Magisterio de esta ciudad.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:
Adjudicar a D. Miguel Planas de Seres, una beca para cursar estudios en la Escuela de Comercio y Magisterio de esta ciudad, cuando desista las cuatro becas restantes, de conformidad con la propuesta del jurado calificador del concurso convocado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 27 de septiembre último, según acta que se adjunta, levantada con fecha 19 del corriente. Dicha beca lleva inherentemente la enseñanza gratuita en la Escuela de Comercio y Magisterio, quedando a cargo del beca-

Los derechos de matriculas, sujecion y gastos de amparo y sujecion del Tribunal Calificador. = D. Juan de B. Jimenez, Director de la Escuela de Pilotos de Vuelo y Montaña, en su calidad de Director de la Escuela de Vuelo y Montaña, la cantidad de diez mil pts. = Part. 249.

60.

Se acuerda aprobar el curso de pilotos, con el fin de promover el concurso de pilotos.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta para la continuación de la Beca concedida a D. Francisco Bando Pastor para cursar estudios en la Escuela de Pilotos del Real Aeroclub de Balears, a la vista de la comunicación susrita por el Presidente del Real Aeroclub de Balears, en la que se indica que el recurso de amparo interpuesto ha resultado no apto para realizar curso de piloto de aviación. = Conceder el premio de concurso de pilotos de aviación con las bases que se adjuntan, en orden de la adjudicación de la Beca que queda vacante, cuya dotación de 25.000 pts. se halla destinada a cubrir los estudios de un curso completo en la Escuela de Pilotos del Real Aeroclub de Balears. = Conceder con cargo a Real Fon.

Igualmente se acuerda aprobar diversas relaciones de gastos, según se detalla en la continuación:

61, 62, 63, 64.

Se acuerda aprobar las cuentas de gastos servicios religiosos y otros.

Se acuerda aprobar las cuentas de gastos servicios religiosos y otros. = D. José Ollens. = Por iguales motivos, Festividad de San Sebastián, 3.030 pts. = D. José Ollens. = Por iguales motivos, Festividad de San Sebastián, 1.100 pts. = D. Quirre y abovar a D. Baltasar Bosch Pastor, 40.000 pts. por los estudios, para realizar. = D. D. Mateo Comas, liquidación gastos menores entretenimiento escuelas, gastos menores, 24.965 pts.

65, 66 y 67.

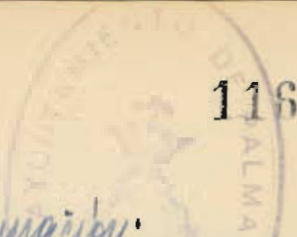
Se acuerda encargarse y abovar servicios para extensiones de cultura.

Dado sueldo se acuerda encargarse y abovar a D. Andrés Ferrer, diversos trabajos en la escuela de Balears, por coste de 6.057'30 pts. = D. D. Sebastián Caballero Perola, pintura y azulejos sobre pared, escuelas de Balears y de Montaña, por valor de 1.665 pts. = D. D. Sebastián Martín Bruns, trabajos pintados en escuela de Balears, por coste de 6.057 pts.

68, 69, 70.

Se acuerda aprobar tres

Igualmente se acuerda aprobar tres proyectos y sus correspondientes presupuestos relativos a obras en escuelas de este



proyectos y presupuestos
con como 4 calificación
en grupos especiales.

Expreso reconocimiento, según se detalla a continuación:
Grupo Cultural del Varón, por presupuesto total y global de 7.805'43
pesetas, encargadas a D. Lorenzo Barberá del Río. = Grupo 9 molinos
de Berante, Santa Isabel y Puerto Noull, por presupuesto, total y glo-
bal, de 10.575'25 pts., encargadas a D. D. Martín Pons, = Grupo 8
de Lantúsola y Senar del Real, por presupuesto, total y global, de
104.904'34 pts., encargadas a D. Domingo Juan Moray. = Dichos
gastos de abastecimiento en euros a la partida 334.

41.

de acuerdo aprobar la
calificación de los
dos a cabo en escuelas
de Molinar y Berante.

Equidistantemente se acuerda aprobar la liquidación, y ejecución, provi-
sional, de las obras de remodelación de cabos en las escuelas del Molinar y de
Noull, llevadas a cabo por el contratista D. Manuel Martín Pons, que
ya ha liquidación se eleva a la cifra de 15.268'85 pesetas.

de acuerdo adquirir y
72.731,74, 75, 76, 77, 78, 79.
de acuerdo adquirir y
abonar, en concepto de abono
materiales y servicios, con
dando a personas ayudadas
económicas, el estudio
Medalla de Honor XXVI
Polón de Ocho.

Se acuerda adquirir y encargar 50 rollos de papel hígido y otros
servicios Castillo de Bellver, a D. José Valera Coll, por 973 pts. = Encargos
y abonar en presupuesto, mosses de color, edición de 175 ejemplares
de los libros recien Firsta del triunfo en Flor, diseño man-
tenedor y amplia información gráfica, por la suma de 24.975
pesetas, previa formalización del correspondiente contrato. = Por el
de los siguientes ayudados de orden económico: a su parte de
la Universidad de Hamburgo, de Baleares, diez mil pesetas. La Grayoli
Antonio Torre Gil, San Juan de Dios, 25.000 pts. = D. D. Martí de
Pera Millet Anguera, 35.000 pesetas. Circulo Cultural Medusa,
Polón con la cantidad de 25.000 pesetas, la Medalla de Honor
del XXVII. = Polón de Ocho, organizado por el Circulo de Bellas
Artes, con la condición expresa de que la obra acordada con
la entidad distingan sea cedida a esta Corporación. Abonar a
su Presidente, D. Antonio Parrietti, la cantidad acordada de 25.000
pesetas, por el motivo citado. = D. D. Antonio Parrietti Coll, Presi-
dente de Bellas Artes, la cantidad de 5.000 pesetas, por la labor
cultural desarrollada. = D. D. Quatre Ferreras Bayot, Secretario
Junta Patronato Museo Marítimo Balear, 10.000 pesetas.

80 y 81.

de acuerdo aprobar los pro-
yectos y sus presupuestos de
en Consejo Superior de
la Lengua de Ocho.

Equidistantemente se acuerda aprobar los proyectos y sus respecti-
vos presupuestos, por obras de reparación, cimentación y su-
stitución de pavimento, para campo Deportes Barrionada Virgen
de Bluch, y obras de colocación, suministro, de redes metálicas
de protección del indiendo Campo de Deportes, encargadas a

al contratista D. Antonio Perillo Carda cuyos presupuestos, respectivamente, son los siguientes: primera obra 149.250 pts.; segunda obra 147.500 pesetas. Por ende, se acuerda aprobar la propuesta que se ha

82.

Se acuerda derogar el presupuesto indelgado.

seguir a continuación:

Se acuerda proceder a la derogación de la cantidad de Diez y ocho mil trescientas noventa y ocho pesetas (18.398 pts.), a D. Gabriel Puiguer y Garcia, titular del Hotel Buenos Aires, sito en los Dvchs. Comar. de Sabadell nº 104 de esta Ciudad, por cuales ingreso indelidamente en las arcas de este Ayuntamiento toda vez que la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día tres de mayo de mil novecientos treinta y seis, acordó extimar el recurso de reposición interpuesto por el solicitante más arriba mencionado por el cometo de Derechos y Bases sobre Regulación de Bases, pudiendo realizarse la expresada derogación por un importe de ingresos en el correspondiente concepto 8-3-207.- Recogida de Basuras R/64 15.330' - pesetas 4-73, 301.- Ret. Apremiat 3.068 pesetas

83.

Se acuerda aprobar gastos suplidos por el depositario mes de noviembre.

Se acuerda aprobar una relación de gastos suplidos por el depositario de este Ayuntamiento, correspondiente al mes de noviembre, importante, en su totalidad, la cifra de 28.086'80 pts.

84.

Se acuerda aprobar diversos conceptos.

Se acuerda aprobar los conceptos que se detallan a continuación:
Abastos, una cuenta importante 3.128'40 pts., a D. Juan Garmudi.- Abogacia, una de D. Antonio Ribotau, honorarios y suplidos, 79.040'80 pts.- Otra de D. Juan Mas Fabra, gastos de escritura, 3.054 pts.

85.

Se hace por entenderse una mención exp. con especialidad sobre la Argentina, de D. Maximiano Palou y otros

Se acuerda aprobar la propuesta que se hace a continuación:

1.º Que, sin entrar en el fondo de la reclamación, se hace por entenderse de la misma, suscrita por D. Maximiano y D. Maximiano Palou de Comasera y el presidente de la Comandancia de Regimientos de la línea ubicada en la e/ r. Sur de León, pugnador a la Via Argentina, por cuyo documento se solicita la exclusión de los contribuciones especiales, impuestos por razón de las

Obras de alumbrado público en la ya repetida vía Argentina. - 2. -
Que, una vez conocida la resolución del Sr. Delegado de Hacienda,
promeramente impuesto por el art. 923 de la vigente Ley Municipal
de Régimen Local, se considere la justificación que nos acompaña, y en la vista de
la documentación que se adjunta, resolver sobre la aplicación y elec-
tificación que corresponde.

86.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continua-
ción:

se acuerda abonar tra-
jes investigación gra-
dos expedientes con los
materiales.

que sean abonados los emolumentos que se indican, con cargo al capítu-
lo I, ítem 1º, concepto 5º, partidas 38-B, del vigente Presupuesto de gastos,
a los individuos que se definen relacionados:

- Dr. D. M. Martorell - Dr. Pierre - 58.075 pts. = Dr. D. M. Obrador - F. La
brater - 19.675 pts. = Dr. D. Mateo Germ. Gorrach - 8.425 pts. = Dr. D. José
Guardiola Fiol - 10.325 pts. = Dr. D. Miguel Bouzer Bordiso - 6.150 pts.
- Dr. D. Catalina Oliver Gornals - 1574 pts. = Dr. D. Miguel Marto-
rell - Dr. Pierre - 4.646 pts. = Gabriel Villalouca M. - 1.320 pts. = Juan
Martorell Martorell - 506 pts. = Mateo Germ. Gorrach - 472 pts.

87.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en
continuación:

se acuerda abonar tra-
jes provisionales 2º semestre
de año 1967. - Contribu-
ciones especiales.

1. - Que sea abonado, en la forma que se dirá, el referido importe
del 3% que, en estos efectos, se ha incluido en cada uno de los ex-
pedientes de Contribuciones Especiales, aprobados por el Pleno
Corporativo durante el segundo semestre del ejercicio de 1967 y
que alcanza, como ya se dijo dicho en la cantidad de
481.826'59 pts. reserva destinada precisamente a enjugar
los gastos que indefectiblemente ocasiona la preparación,
montaje, trámite y gestión interior de los expedientes de este
tipo, una vez deducido el gasto que indefectiblemente ocasiona
la preparación, montaje, trámite y gestión interior de los
expedientes de este tipo, una vez deducido el gasto de la respec-
tiva oficina de carácter fijo y que, durante el mismo perio-
do de tiempo alcanza en cifra de 123.600 pesetas. = 2.º Que
la cantidad resultante de 358.226'59 sea distribuida como
ya es norma y acuerdo la Junta señalada por L. C. en una
de 15 de Diciembre de 1967, en la siguiente forma: El im-
puesto por cuenta de la citada cantidad, de 179.112'25

pts. entre los individuos de San Vicencia, en concepto de dietas por gestión personal de trascendencia, imputada por el propio Ayuntamiento de San Vicencia en la referida, de tanto por otra parte autorizada por San Sebastián para trabajos de esta índole y comprendidos en cada caso, por esta Diputación Provincial Permanente. = 3º. - Que el otro presupuesto por un total de 179.113'25 pts. sea abonada al personal técnico, que haya intervenido al efecto. = Que dicho abono sea hecho efectivo en cada caso mediante relación nominal para cada sector enumerado, con expresión de los nombres de los individuos de referencia por cada individuo, documentos que, indeliberablemente deberán ser conformados por la Comisión de Abono, Presidencia de la Comisión Especial de Contrataciones Especiales. = 5º. - Que el total imputado de 358.226'51 pts. sea abonado por la consignación del Punto 1, art. 1º, Concepto 5º, partida 38 de del vigente Presupuesto de Gastos.

Contra el Sr. Barreda.

88.
Se acuerda distribuir el saldo de la partida 38-0, del Cap. 1, art. 1º, Concepto 5º, de la partida 38-0-196.

Se acuerda que el saldo positivo de la partida 38-0, del Cap. 1, art. 1º, Concepto 5º, de la partida 38-0-196, actualmente de 40.911 pts., atendida por los siguientes supuestos, sea distribuido en la siguiente forma: D. Agustín Cabello Ferrando, 2.411 pts. = D. Pedro F. de S. de S. de S. 15.000 pts. = D. José M. Quintana, 5.500 pesetas. = D. Jaime Ferrer Pascual, 5.500 pesetas. = D. Juan Martín Riera, 5.500 pts. = D. José Mir Pons, 4.000 pts. y a D. Andrés Martí Ferrer, 3.000 pesetas.

89.
Se acuerda aprobar las modificaciones de la partida 38-0, del Cap. 1, art. 1º, Concepto 5º, de la partida 38-0-196, en el sentido de lo que se indica a continuación:

Se acuerda aprobar la propuesta que se indica a continuación: Que sea abonado a D. Jaime Moranta Busquets, el importe de las terceras, cuartas y quintas artillaciones de buena cuenta, más extras por los servicios técnicos de P. U. P. U., correspondientes a las obras de saneamiento del suburbio de los Cueros de don Juan, San Pacho, San Francisco y San Víctor (Red de aguas potable y alcantarillado) y conducción de agua de San Francisco a Faldes sin que ello suponga suspensión de las mencionadas obras y con cargo a la oportuna consignación del vigente Presupuesto de

1.ª. 2.ª. 4.ª. = Dos certificaciones de buena cuenta referidas, por importe de 148.282'56, 1.529.115'87 y 1.406.179'57 pts., se desgloran de la siguiente forma: - Primera Certificación. - Anulación agua de San Roque (Balsa). Importe a satisfacer al contratista, 24.886'90 pts. - Honorarios por proyecto: 44.8430'40 pts. = Pol. Ingeniero, director, 41.937'70 pts. Pol. Ayudante, 25.148'27 pts. = Repiantes y sucomisión, 8.394'74 pts. Total: 148.282'56 pts. = Segunda Certificación: (Red de agua potable Comunitario). - Importe a satisfacer al contratista: 1.287.413'83 pts. Honorarios por proyecto: 161.586'47 pts. = Por dirección de obra, Ingeniero, 44.508'65 pts. = Honorarios Ayudante: 26.705'19 pts. = Repiantes y sucomisión: 8.901'73 pts. = Total: 1.529.115'87 pts. Tercera Certificación: (Red de agua potable). - Importe a satisfacer al contratista: 1.050.324'05 pts. = Honorarios por proyecto: 170.614'76 pts. = Por dirección de obra, Ingeniero: 102.409'87 pts. Honorarios Ayudante: 61.745'92 pts. = Repiantes y sucomisión: 90.581'97 pts. = Total: 1.406.179'57 pts.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al voto.

I.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

se acuerda abonar la suma de 6.000 pts. a D. Agustín García Rodríguez.

1.ª.- se acuerda la cantidad de 6.000 pts. a D. Agustín García Rodríguez, como representante legal de sus hijos, a quienes pertenece la propiedad de la finca urbana sita en la C/ Nueva, n.º 9, en concepto de compensación por haber consentido, por su parte, la permanencia de la instalación de los focos proyectores, que allí instaló este Ayuntamiento, con el fin de iluminar la fachada del Teatro Principal. = 2.ª.- se satisfizo dicho pago con cargo a la Partida 157 del vigente Presupuesto de Gastos.

II.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

se acuerda abrir una cuenta corriente en el Banco de España con el fin de facilitar el pago de los gastos de construcción.

Por conveniencia del servicio se acuerda abrir una cuenta corriente de Gastos en el Banco de España con el fin de facilitar el pago de los gastos de construcción.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se

III.

Se acuerda nombrar definitivamente como Puerto Rico a D. Antonio Barrios y como Puerto Rico a D. Antonio Barrios y como Puerto Rico a D. Antonio Barrios.

seguir la continuación:

nombrar con carácter definitivo para el cargo de Puerto Rico a D. Antonio Barrios, por ser conformes los documentos presentados en las Bases de la convocatoria y de acuerdo con las mismas.

IV.

Se acuerda dar por enterada el asunto como lo es, y que por la calificación de los mismos para tratar dicho asunto.

Auto seguido se acuerda darse por enterada del asunto como lo es, y que por la calificación de los mismos para tratar dicho asunto. Auto seguido se acuerda darse por enterada del asunto como lo es, y que por la calificación de los mismos para tratar dicho asunto. Auto seguido se acuerda darse por enterada del asunto como lo es, y que por la calificación de los mismos para tratar dicho asunto.

V.

Se acuerda conste en esta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del Sr. Secretario general de este Ayuntamiento.

legítimamente se acuerda conste en esta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del Sr. Secretario general de este Ayuntamiento, D. Fortunato Bertrando Martínez, y que se comuniquen a los Jueces de la Audiencia, a los Jueces de la Audiencia, a los Jueces de la Audiencia.

VI.

Se acuerda aprobar cuentas.

Auto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se exhibieron la continuación: D. Antonio Barrios, por salientes municipales, total, 5.190 pts. = D. Carlos José Bertrando, por salientes municipales, total, 62.548 pts. = D. Cristóbal Maldonado, por salientes municipales, total, 29.100 pts. = D. Esteban González, por salientes municipales, total, 39.045 pts. = D. Don Industrial y Agrícola, por salientes municipales, total, 5.190 pts. = D. Manuel Segura, por salientes municipales, total, 1.150 pts.

en Electrica Roublo, alumbrado publico, total 39.707 pesetas = en
 Casa Jose Bernal, P. D. alumbrado publico, total 120.075 pesetas = a
 Excmo. Sr. D. Blasco, alumbrado publico, total 26.603 pts. = a Excmo. Sr.
 Blasco, por alumbrado publico, total 32.086 pts. = a Industria
 electrica, por alumbrado publico, total 7.075 pts. = a Casa Jo-
 se Bernal, P. D. por Gas y Obras (P. D.), 249 pts. = a Excmo. Sr. D. Blasco
 y Regencia, trabajos alumbrado, total 677 pesetas. =
 Gastos por concepto directo de D. Bernardo Sumarivella,
 trabajos reparacion de vehiculos servicio municipales, total
 19.250 pts. = Gastos en Garage Baroja, trabajos reparacion
 de vehiculos de servicios municipales, total 17.997 pts. = Por gas
 los suplidos mes de septiembre, 16.937'60 pesetas. = Gastos
 suplidos en meses Oct. Nov. y Dic., total 80.417 pts. = Gastos
 suplidos mes de diciembre 38.195'50 pts. = Gastos por Depo-
 sition: = Pension: = Por gastos alumbrado publico, 797.128 pts
 y edificios municipales 132.188 pesetas. = a D. Florencio de Villa
 nueva Belu Carrion, trabajo, escritura compra de parcela en el
 Aragon, 1.550 pts. = a D. Miguel Massanes Ricoll, por suspen-
 sion recurso contencioso-administrativo, 3.570 pts. = a D. Antonio
 Pedros Blouyart, como Representante Oficial del Excmo. Ayun-
 tamiento en Madrid, 3.000 pts. = Relacion de cuentas por G. P. D.
 Cap. II. - Art. 11. - Partida 86 - Cte 2a - total 16.954'84 pesetas
 Cap. II. - Art. 11. - Partida 154. - Cte 26. - total 167.398'44 pesetas
 urbanismo. = a Excmo. Cabot, cables y otros por 49.400 pesetas
 Gastos y trabajo trabajos reparacion reloj, en la Relojeria y
 Joyeria "Pulidos", por un total de 19.225 pesetas. = Que con-
 cargo a la consignacion del Cap. II, art. 11, Partida 154, con-
 to 26, del vigente presupuesto de gastos, proporcionar por con-
 cepto directo a la persona Bernardo Roublo, la realizacion
 de los trabajos que se refieren en continuation y cuyo im-
 porte se especifica: = Reparar y ajustar reloj Ubal 05574; por
 20919, Reparar, ajustar y pulir Reloj 2728, 12690, Reloj
 5958989, 5957986, Reloj, 5957989, etc. por 5.950 pts. =
 dignificar los gastos ocasionados por conceptos interpreta-
 dos por la Comision de Misiva del Cuerpo de la Policia Mun-
 icipal, que ascendan a 12.904 pts. doce mil noventa

M
 /

cientos cuatro pesos, cincuenta centimos. - 2º. - Que se libere a favor del jefe de departamento de gobierno y turismo los mil
cienas 12.904'50 pesetas. - 3º. - Que se pague a D. Juan Roberto
García de la entidad de 1.406'10 pta. que asistiendo los
servicios telefónicos suministrados desde mayo de 1967
a abril de 1968 por el que fue secretario general de esta
corporación D. Fabian Esteban Gutiérrez (e.g. d.) que se
está en dominio en la propiedad del estado Sr. Roberto.
Proceder a la recepción de las obras encargadas por la Comisión
Municipal permanentemente en fecha 15 de diciembre de 1968 a favor de
D. Baltasar Rosal García "Olefinética Rosal" relacionadas a las
obras colocación de una farola tipo "Leta" en la Plaza formada
por la confluencia de las calles Camino Real de la Victoria, Marina
Antonio García y Olivos de esta ciudad, y pago al mismo
por el importe de 23.798 pesetas. - Proceder a la recepción
de las obras encargadas por la Comisión Municipal permanentemente
en fecha 6 de diciembre de 1968 a favor del contratista
D. Antonio José Moreno y colaboradores a las obras necesarias de
embellecimiento de la Pl. Jorge Bezaubon Morell (con Rampa)
de esta ciudad y su pago que importan un total de 80.120
pta. Deberán mil cuatro veinte pesetas. - Autorizar los trabajos
de, realizados por D. Juan Rodríguez consistentes en limpiar, lavar
y pintar de nuevo y los de poner en las barandillas de
hierro, que protegen los jardines de la Plaza de Guandamaría,
que fueron enmendados por acuerdo de la C.M.P. en fecha
20 de los corrientes. - Autorizar al estado pignor la entidad
de 4.259 pesetas, importe de los trabajos ejecutados, con cargo
a la consignación existente en el Cap. II, art. 4, partida 162 de
99, del vigente Presupuesto de gastos. - Autorizar los trabajos
de, realizados por D. Juan Rodríguez consistentes en pintar y
barandilla de hierro artístico, de 28 mts. lineales de longitud,
que rodea el estanco de la Plaza del Progreso, que fueron
ejecutados por acuerdo de la C.M.P. en fecha 20 de los corrientes.
- 2º. - Autorizar al estado pignor la entidad de 1.068 pta.
importe de los trabajos ejecutados, con cargo a la consignación
existente en el Cap. II, art. 4, partida 162, de 99 del

AYUNTAMIENTO DE PALMA

vigente Presupuesto de gastos.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de los corrientes, se acordó llevar a cabo las obras correspondientes a fomento de nuestra red de agua por las calles Domingo Calvet, Comodoro Linares y Góeche, como consecuencia de las obras de pavimentación asfáltica que se están llevando a cabo en las referidas calles. - Levantadas a cabo las referidas obras de acuerdo con el proyecto aprobado, los señores técnicos de este Ayuntamiento Municipal, han procedido a librar la adjunta certificación y liquidación de obra ejecutada, la cual se eleva a la cantidad de 208.033,44 ptas., importe este a satisfacer con cargo a la partida nº 315, art. 1.º del Cap. VI del vigente Presupuesto Municipal de gastos y en virtud del artículo citado. - Excmo. Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca que suscribe, tiene el honor de elevar a V. E. el presente escrito y adjunta certificación y asimismo proponerle de nuevo la aprobación de la misma y subsiguientemente pago a S. M. N.º de los justificativos documentales delo mil trece y tres pesetas con cuarenta y cuatro céntimos. Y en este estado, no habiendo sido presentados para ser tratados, habiendo presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir, en que ninguno de los presentes genera acuerdo de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende el presente auto de todo lo cual certifico.

El Alcalde

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario int.

[Signature]